



## **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

### **PEDIDO DE INFORME**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que en el plazo no mayor a 15 días, a través de la secretaría correspondiente, informe sobre:

1. **Estado general del predio:** informe técnico actualizado sobre el estado estructural del predio, veredas internas, mobiliario urbano, juegos infantiles y cerco adoquinado; copia de los relevamientos realizados por Obras Públicas, Espacios Verdes o áreas equivalentes durante 2024–2026.
2. **Intervenciones realizadas:** detalle de todas las tareas de mantenimiento, parquizado, desmalezado, reparación y mejoras efectuadas desde enero de 2024 a la fecha; monto total invertido, discriminado por rubro y por fecha; empresas contratadas o cuadrillas municipales intervinientes, modalidad de contratación y plazos de ejecución; copia de órdenes de trabajo, certificaciones y actas de inspección.
3. **Licitación Pública N.º 02/2025:** copia completa del expediente administrativo de la licitación, incluyendo pliego, dictámenes, ofertas, adjudicación y contrato; estado de ejecución de la obra; certificaciones emitidas y pagos realizados; informe técnico sobre la calidad de los materiales utilizados y cumplimiento del pliego; indicación de ampliaciones de obra o modificaciones contractuales.



4. **Situación social en el predio:** cantidad estimada de personas en situación de calle que pernoctan en el predio; acciones realizadas por la Dirección de Acción Social y otros organismos; evaluación del impacto de estas acciones; articulación con organizaciones civiles.
5. **Seguridad y control urbano:** cantidad de intervenciones de la GSI, Control Urbano y/o Policía en el predio durante 2024–2026; registro de incidentes; medidas adoptadas para garantizar la seguridad.
6. **Planificación futura:** proyectos previstos para 2026–2027; presupuesto asignado; fuentes de financiamiento; objetivos de uso del espacio.
7. **Oficinas:** Indique qué oficinas Nacionales, Provinciales y/o Municipales funcionan dentro del inmueble.

Ciudad de Santa Fe, 17 de marzo de 2026.

### **FUNDAMENTOS**

#### **CONCEJALES Y CONCEJALAS:**

El presente pedido de informe se fundamenta en la necesidad de ejercer un control exhaustivo sobre el estado de conservación y las inversiones destinadas al ex Predio Ferial, un espacio estratégico para la ciudad. Un municipio que escucha a los vecinos y genera canales de vinculación directa para la resolución de problemas barriales constituye uno de los objetivos principales de la gestión municipal. En este



sentido, la "escucha activa" que promueve el Sistema de Atención Ciudadana obliga a este Cuerpo a solicitar datos precisos que permitan gestionar de manera eficiente la resolución de las problemáticas detectadas en el sector.

La Licitación Pública N.º 02/2025 representa una inversión pública de gran magnitud que requiere una verificación rigurosa de su ejecución y la calidad de los materiales empleados. El enfoque de la gestión debe estar orientado a la mejora continua y a brindar una respuesta segura y oportuna a la comunidad. Asimismo, mediante el análisis de la información solicitada, se pretende proponer la optimización de los circuitos administrativos y asegurar una gestión eficiente de los recursos municipales destinados a la puesta en valor de este predio.

Por último, la compleja situación social de las personas en situación de calle y los desafíos en materia de seguridad preventiva demandan un diagnóstico estatal actualizado. La intervención de la Guardia de Seguridad Institucional (GSI) y las áreas de acción social deben ser evaluadas bajo criterios de eficiencia y transparencia. Por las razones expuestas, y con el fin de garantizar la transparencia en la administración de las partidas presupuestarias correspondientes, se solicita la pronta remisión de la información requerida.

**Lic. Pablo MUSSIO**

**Concejal LLA**

**Honorable Concejo Municipal**